



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 7

Plan Desarrollo:	de	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027.	No Informe:	06
Línea estratégica:		LINEA 3. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL	Fecha acta de inicio:	17 DE MARZO DE 2025
Sector:		36 TRABAJO.	Nombre Contratista:	ANDRÉS FELIPE ARISMENDI MONDRAGÓN
Programa:		3602 GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO.	Cédula:	1.115.078.419
Meta producto:		3602002. SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO 3602032. SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA PARA EL EMPENDIMIENTO	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
No. de Contrato:		STDE-3100-0414-2025	Ejecución del Periodo:	17-08-2025 al 17-09- 2025
Objeto Contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100 %
			Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 7

	EMPLEABILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y LA CULTURA EMPRENDEDORA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA EN LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.		
Duración del contrato inicial:	6 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$ 13.800.000
Duración de la adición:	NA	Valor de la adición	NA
Duración Total del contrato:	6 MESES	Valor Total del Contrato:	\$ 13.800.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 17-08-2025 a 17-09-2025

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar mínimo dos talleres mensuales de formación práctica para emprendedores sobre cómo estructurar un plan de negocio, gestión financiera, marketing digital y ventas, entre otros temas clave.	El contratista ejecuto los talleres programados por la secretaria de turismo en el restaurante La mía Napoli y Andremprende en formación práctica para emprendedores sobre cómo estructurar un plan de negocio, gestión financiera, marketing digital, ventas y finanzas personales.	Se deja evidencia física del informe en la carpeta del contrato STDE-3100-0414-2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**

KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 7

<p>2. Brindar capacitación sobre cómo preparar una propuesta de negocio sólida, cómo elaborar un plan financiero y cómo hacer presentaciones efectivas ante posibles inversores.</p>	<p>El contratista orientó en la Institución Educativa Tulio Enrique Tascón, la jornada programada por la secretaria con el equipo de desarrollo económico para la mentoría sobre cómo preparar una propuesta de negocio sólida, cómo elaborar un plan financiero y cómo hacer presentaciones efectivas ante posibles inversores.</p>	<p>Se deja evidencia física del informe en la carpeta del contrato STDE-3100-0414-2025</p>
<p>3. Brindar asesoría personalizada a las empresas sobre cómo encontrar los perfiles adecuados para sus necesidades y cómo optimizar sus procesos de selección, contratación y retención de personal.</p>	<p>El contratista participa en la programación como mentor en la empresa La Mía Napoli para trabajar los temas: cómo encontrar los perfiles adecuados para sus necesidades y cómo optimizar sus procesos de selección, contratación y retención de personal.</p>	<p>Se deja evidencia física del informe en la carpeta del contrato STDE-3100-0414-2025</p>
<p>4. Realizar encuestas o reuniones con las empresas locales para identificar sus necesidades de talento humano, perfiles de los empleados que buscan y habilidades requeridas.</p>	<p>El contratista realizó reuniones con una empresa que se llama Los dichos, con la finalidad de identificar sus necesidades de talento humano, perfiles de los empleados que buscan y habilidades requeridas.</p>	<p>Se deja evidencia física del informe en la carpeta del contrato STDE-3100-0414-2025</p>
<p>5. Participar activamente en los eventos de la secretaria en temas de empleabilidad y emprendimiento que se realicen.</p>	<p>El contratista apoyó la realización de eventos de promoción turística a través del acompañamiento en la invitación a la feria del tendero, se apoya las rogativas de la basílica en el PIT de la cra 16 y se apoya el ejercicio logístico del evento Feria del empleo en Buga ejecutado en el cañaveral.</p>	<p>Se deja evidencia física del informe en la carpeta del contrato STDE-3100-0414-2025</p>



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

**KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 7

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien o servicio suministrado:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI NO
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI NO
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI NO

Carrera 19 No. 6-01 - Tel: 2372336, Guadalajara de Buga – Valle

Página web: www.guadalajaradebuga-valle.gov.co - e-mail: secturismo@buga.gov.co



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 7

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI NO

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **sexta (06) cuota**, el contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	34171115 34497127	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	Agosto Septiembre
Fecha pago	2025-08-22	Operador	ASOPAGOS



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 7

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 13.800.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$13.800.000
Valor pagado	\$11.500.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.300.000
Valor total ejecutado	\$13.800.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$2.300.000	17%	16/04/2025
Segunda cuota	\$2.300.000	17%	16/05/2025
Tercera cuota	\$2.300.000	16%	16/06/2025
Cuarta cuota	\$2.300.000	17%	16/07/2025
Quinta cuota	\$2.300.000	17%	20/08/2025
Sexta cuota	\$2.300.000	16%	22/09/2025
Valor ejecutado	\$13.800.000	100%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

**KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 7 de 7

denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

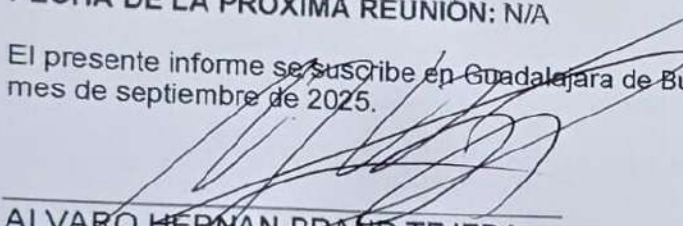
El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.


ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico (E)
Supervisor